ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD 6458/2020

ID Nº 382 745

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Módulo de Ofertas Electrónicas, Contratación Directa, 6458/2020

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES ANDE

Descripción: Adquisición de Placas Telefónicas de Repuesto para Sede Central – 2° Llamado.

ID: 382745

Fecha: 01/10/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación DTE/MSC, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad del Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 33/2020 de fecha 21 de Setiembre de 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*COMTEL S.A*	*1*	*120.801.000*
		2	*24.790.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	COMTEL S.A		
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	CUMPLE		
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE		
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE		

Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Dichos documentos son, la constancia N° 1611058 presentada por el Oferente COMTEL S.A RUC: 80016715-5, y corroborada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, Datos del Proveedor, búsqueda de documentos, documentos obligatorios:

	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
	001	DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	CUMPLE
	003	CONSTANCIA DEL RUC (SET)	CUMPLE
	004	CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL	CUMPLE
	005	ACTA DE ASAMBLEA SOCIAL	CUMPLE
	012	DD.JJ ART. 40	CUMPLE
	069	DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	CUMPLE

Estado de cuenta de patronal(es) IPS, Estado de Inscripción cumple, cantidad de empleados: 56, fecha de alta AOP: 15-06-2000, situación: al día.

Así como otros documentos impresos como ser, documentos opcionales del SIPE, como también constancia MARANGATU, de la SET, Registro único de contribuyentes-RUC, constancia Persona Jurídica, y constancia de presentación de DJBR de personas físicas y/o jurídicas proveedores del estado (N° de Registro de DJBR: 451), de la Dirección General de Control de Declaración Jurada de Bienes y Rentas. **(ANEXO - 2)**,

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ANDE

También se remitió el memorándum de solicitud de informe del SINARH al Departamento de Gestión del Personal de la ANDE, con número DTE/MSC/246/2020, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en la mencionada base de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

Dicha verificación se realizó a través del SICP, documento 015 Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y el documento 036 Certificado de cumplimiento tributario.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación la Lista de Precios presentada por la firma oferente, resultando que no presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Gs.	C.E.: Gs.145.617.735
COMTEL S.A.	145.591.000	-0.10

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que en vista de presentarse un solo Oferente, no se aplica el Margen de preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constatado que la variación al costo estimado en el item1 es del 0.00% y del ítem 2, -0.10%, por lo que no fue necesario solicitar la descomposición de precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, por la totalidad, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente COMTEL S.A., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual, se consideró los siguientes índices: El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, entes públicos y/o privados, acreditado mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación directa.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMTEL. S.A.
Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2017, 2018 y 2019), realizadas para la ANDE, entes públicos y/o privados, como ser certificados expedidos por clientes, contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas.	Adquisiciones pasadas realizadas para la Estatal, otras instituciones públicas o entes privados.	Fotocopia simple de documentos, copias de adquisición pasada, Contrato N° 7938/2019, LCO ANDE 1065/2019, con facturación expedida, que determina la sumatoria total de montos del 50% de lo ofertado en esta CD.	-	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideran los siguientes índices: con el objetivo de calificar la capacidad técnica, se verifica que el oferente ha presentado las EE.TT y PDG, debidamente completados y firmados.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMTEL S.A.
a) Especificaciones Técnicas N° DTE/MSC/01/2020 y PDG, debidamente completados y firmados	Especificaciones Técnicas y PDG, debidamente completados y firmados	Fotocopia simple de EE.TT N° DTE/MSC/01/2020 y PDG completados y firmados	-	CUMPLE
b) Deberá contar con experiencia en comercialización de tarjeta/placas telefónicas para Central Alcatel Lucent OmniPCX Enterprise hardware cristal en el último año (2019)	Certificado de comercialización de tarjeta/placas para central telefónica Alcatel Lucent OmniPCX Enterprise hardware cristal (2019)	Fotocopia simple de experiencia en comercialización de tarjetas/placas telefónicas para Central Alcatel Lucent OmniPCX hardware cristal (2019). Contrato N° 7938/2019, LCO ANDE 1065/2019	-	CUMPLE
c) Deberá contar con certificación de calidad ISO 9001 o equivalente	Certificado Internacional ISO	Fotocopia simple de certificado AFNOR, SGS, ISO 9001:2015	-	CUMPLE

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COMTEL S.A.
Demostrar que el Oferente haya presentado las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados, debidamente completados y firmados.	Especificaciones Técnicas N° DTE/MSC/01/2020 y PDG, debidamente completados y firmados	Fotocopia simple de EE.TT N° DTE/MSC/01/2020 y PDG completados y firmados	-	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 4**.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6458/2020 "Adquisición de Placas Telefónicas de Repuesto para Sede Central", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES ANDE

A: *COMTEL S.A.*

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Placa de Registros telefónicos – Placas EZ32-2	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE/FRANCIA	UN.	20	6.040.050	120.801.000
2	Placa de Registros telefónicos – Placas EUA 32	ALCATEL-LUCENT ENTERPRISE/FRANCIA	UN.	5	4.958.000	24.790.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**145.591.000**

Atentamente,

Ing. FELIPE R. CHENA C.
Jefe de Mto. de Sist. de Comunicación
JEFE

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES
ANDE

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación